

En lo que va del año Indecopi ha emitido 71 alertas de consumo de productos y servicios peligrosos

- ✓ 62 alertas pertenecen al rubro automovilístico.

De enero a octubre del presente año se han emitido 71 alertas de consumo de productos y servicios peligrosos comercializados en el Perú, a través del “Sistema de Alertas de Productos y Servicios Peligrosos” que administra el Indecopi, informó la Directora de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor, Wendy Ledesma, tras detallar que 62 alertas pertenecen al rubro automovilístico.

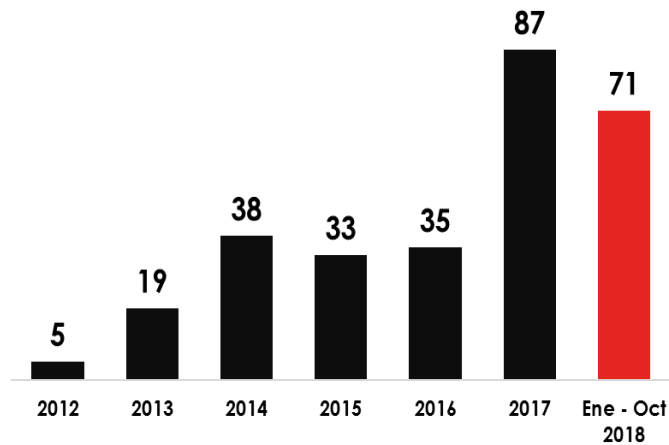
| Alertas de Consumo, periodo 2018 | |
|----------------------------------|--------------------|
| Rubro | Alertas Publicadas |
| Accesorios de cocina | 1 |
| Automóviles | 62 |
| Computadora | 1 |
| Cremas | 1 |
| Enchufes | 1 |
| Motocicleta | 1 |
| Motosierra | 1 |
| Réplica (Digemid-Minsa) | 1 |
| Teteras | 1 |
| Otros | 1 |
| Total General | 71 |

Cabe detallar que desde el 2012 a la fecha se han emitido 288 alertas, advirtiendo a la ciudadanía acerca de productos o servicios que podrían ponerlos en riesgo, así como las medidas adoptadas por los proveedores comprometidos. Por ejemplo, en el 2017 se emitió la alerta sobre el caso de conservas de pescado que involucraba 1’724 102 (un millón setecientos veinte cuatro mil ciento dos) de latas. De esta manera, los consumidores se benefician con información preventiva y oportuna, así como con el retiro de productos dañinos del mercado.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016



¿Cuáles son las funcionalidades de la herramienta?

La Plataforma web “Sistema de Alertas de Productos y Servicios Peligrosos” www.alertasdeconsumo.gob.pe permite a los proveedores reportar en línea al Indecopi cuando detecten la existencia de productos o servicios riesgosos, detallando las medidas adoptadas. Asimismo, el sistema permite buscar las alertas por categoría y palabras claves, y la suscripción a la emisión de alertas, entre otras secciones de interés.

¿Qué tipo de alertas se comunican?

El consumidor puede acceder a las alertas que emiten entidades como Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes), Dirección General de Salud Ambiental (Digesa), Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid), Instituto Nacional de la Calidad (Inacal) y de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat), así como las emitidas por las redes internacionales de alertas de seguridad de productos.

Entre los desafíos para potencializar la Plataforma de Alertas de Consumo, Ledesma planteó el afinamiento del marco normativo sobre el procedimiento de comunicación de alertas, la implementación de un sistema de información sobre accidentes producidos por productos o servicios peligrosos, así como el fomento, en los consumidores, de una cultura de consumo seguro y la capacitación a proveedores.

Entre el 30 y 31 de octubre se desarrolló el Taller Internacional: “La Seguridad de los Productos en los Mercados de las Américas y la Protección de los Consumidores”, actividad que reunió a representantes de los países miembros de la Red de Consumo Seguro y Salud (RCSS) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) quienes compartieron sus experiencias, las medidas adoptadas por sus agencias respecto a los retiros masivos de productos peligrosos y la mejora de sus sistemas de alertas.

Cabe destacar que el Perú, a través del Indecopi, asumió la Presidencia del Comité de Gestión de la Red de Consumo Seguro y Salud (RCSS) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), para el periodo 2018 – 2019, periodo en el que se fortalecerá las capacidades de cada

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

NP

Nota de Prensa

(DPC)**Dirección de la Autoridad Nacional
de Protección del Consumidor** **Indecopi**

país integrante para potenciar los sistemas de alerta de los productos de consumo peligrosos, así como el actuar de las agencias competentes y las Aduanas, a fin de prevenir que los riesgos se materialicen en daños a los consumidores.

Lima, 31 de octubre de 2018

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi

**Radio**
Indecopi
www.indecopi.gob.pe/radio